



Montevideo, 10, de mayo de 2023

## Informe de recomendación del Tribunal de Selección

## Hasta 4 Técnicos para el área de Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia

## Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia - INAU

A continuación, se describen los procedimientos que se realizaron para la selección de un cargo de Técnicos para el área Fortalecimiento de la Secretaría de Primera Infancia SEPI de INAU, en el marco del proyecto URU 18/003 PNUD.

1. Se realizó un llamado a aspirantes para hasta 4 puestos de trabajo de Técnicos para el área Fortalecimiento de las OSC de referencia, publicándose en la página web de Uruguay Concurso (No 6621/2022) entre el 05/7/2022 y 20/07/2022 y por igual período en la página web del PNUD y en la página de INAU, habiéndose presentado un total de 231 candidatos/as.
2. La nómina de postulantes preseleccionados fue evaluada por el Tribunal de Selección integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia (SEPI-INAU): Lujan González, Diego Sitjar y Diego Ferraz, quienes, aplicando los criterios establecidos en los términos de referencia, determinaron el orden de las candidaturas preseleccionadas en base a méritos.
3. Analizadas todas las postulaciones, 222 cumplieron con los requisitos excluyentes de formación académica y experiencia laboral definidos en los términos de referencia. De ellas, las personas que obtuvieron un puntaje mayor a 45 puntos pasaron a la etapa de entrevista. Finalizada la misma, los puntajes totales obtenidos figuran en el siguiente cuadro:

Candidato	DOCUMENTO	Formación Académica (max 25 pts)		Experiencia Laboral (Max 35 pts)			> a 45 puntos			TOTAL
		Formación (15)	Cursos (10)	Exp docencia (20 puntos)	Exp. Programas (15)	Informática (max 10 pts)	Sub Total CV	Entrevista-MAX-30		
1 María del Carmen Bruzzone.pdf	1 3534014-8	5	10	20	15	8	58	30	88	
2 Macarena Germán.pdf	2 5502748-5	15	10	20	5	8	58	28	86	
3 Ignacio Martínez Márquez.pdf	3 3698058-5	15	10	10	10	8	53	27	80	
4 Daniela Fuhman Fuentes.pdf	4 1984298-4	15	5	15	5	8	48	26	74	
5 Lucía de los Bueis Pujales .pdf	5 5976376-8	15	8	10	10	8	51	22	73	
6 Lucrecia Ithurbe García.pdf	6 4759581-8	15	8	20	8	2	53	20	73	
7 Ana Laura Ermida Fernández.pdf	7 3609665-3	10	10	20	5	5	50	22	72	
8 María Cecilia Sander Silva .pdf	8 5981132-9	15	5	15	10	7	52	20	72	
9 LUCÍA FLORENCIA YACOBUCCI TORRES .pdf	9 4858594-1	5	10	15	10	7	47	23	70	
10 Javier Alliaume Molfino.pdf	10 2691243-7	15	10	10	5	9	49	20	69	
11 Fiorella Gago.pdf	11 4323063-8	10	10	15	5	8	48	18	66	
12 María Laura Silvestri Lombardo.pdf	12 *	15	5	15	5	8	48	18	66	
13 Victoria D'Onofrio.docx	13 3651757-8	10	10	15	7	9	51	7	58	
14 RUBEN HERNÁNDEZ TARÁN.pdf	14 *	10	10	5	12	10	47	5	52	
15 Lucía Manasiski Devesa.pdf	15 4745231-7	15	5	20	5	4	49	0	49	

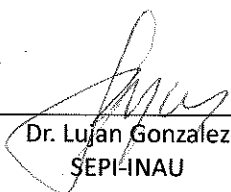
\* Los Profesionales que se ubican en la 12° y 14° posición no presento el número de documento, se detalla su nombre.: María Silvestri y Rubén Hernández respectivamente.

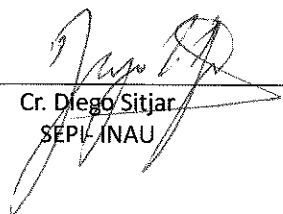
El técnico/a con documento CI . 4745231-7, no se presentó a la entrevista.

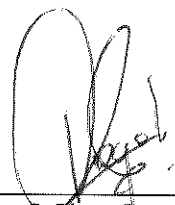
El técnico/a con documento CI. 5981132-9, declara trabajar con una organización en convenio con INAU y como no pretende renunciar genera incompatibilidad con el rol propuesto.

De acuerdo a los puntajes obtenidos, se recomienda la contratación de los primeros 3 lugares que se detallan en la lista con mayores puntajes: 1° ) CI.. 3534014-8; 2°) CI. 5502748-5 y 3°) CI.3698058-5, dejando el cuarto cupo sin designar en el momento y que la lista de prelación tenga una duración de 18 meses por si algunos de los designados no aceptan ingresar o por si se determina el ingreso del 4° cupo.

Por el Tribunal de Selección:

  
Dr. Lujan Gonzalez  
SEPI-INAU

  
Cr. Diego Sitjar  
SEPI-INAU

  
Cr. Diego Ferraz  
SEPI - INAU